



VICERRECTORIA ACADÉMICA.

RESOLUCIÓN No.184
24 de Mayo de 2018

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, debidamente autorizada mediante Resolución N° 048 del 3 de mayo de 1997, expedida por el Consejo Académico y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el siguiente Calendario Académico para los procesos de Matrícula Financiera, Matrícula Académica y para el desarrollo del período académico agosto – diciembre de 2018, de los Programas Académicos de Posgrado que se ofrecen en la Sede Cali y en las Sedes Regionales:

▪ **MATRÍCULA FINANCIERA**

✓ **FECHA LÍMITE PARA QUE LOS PROGRAMAS SOLICITEN RECIBOS DE PAGO**

- Para estudiantes **antiguos:** Hasta junio 12 de 2018
- Para estudiantes **admitidos:** Hasta julio 12 de 2018

✓ **DESCARGA DE LOS RECIBOS DE PAGO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES**

- Para estudiantes **antiguos:** De julio 6 a agosto 6 de 2018
- Para estudiantes **admitidos:** De julio 23 a agosto 6 de 2018

✓ **Matrícula sin recargo**

- Valor total o Primera cuota: Hasta agosto 1 de 2018

✓ **Matrícula con recargo**

- Valor total o Primera Cuota: Hasta agosto 6 de 2018
- Segunda Cuota: Hasta septiembre 6 de 2018
- Tercera Cuota: Hasta octubre 8 de 2018

▪ **MATRÍCULA ACADÉMICA:**

8, 9 y 10 de Agosto de 2018

▪ **INICIO DE CLASES:**

Desde agosto 13 de 2018

▪ **VALIDACIONES: ***

Hasta agosto 29 de 2018

▪ **REPORTE DE CALIFICACIONES DE VALIDACIONES AL AREA DE REGISTRO ACADEMICO:**

hasta septiembre 7 de 2018

▪ **SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS DE LOS ESTUDIANTES A DIRECCIONES DE PROGRAMA**

Hasta agosto 24 de 2018

▪ **REGISTRO DE EQUIVALENCIAS POR DIRECTORES DE PROGRAMA:**

Agosto 28 a septiembre 7 de 2018

▪ **FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA ANTE VICERRECTORÍA ACADÉMICA (CON RECARGO):**

Hasta septiembre 4 de 2018

▪ ADICIONES Y CANCELACIONES:	Septiembre 6 y 7 de 2018
▪ FECHA LÍMITE PARA CANCELACIÓN DE MATRICULA ACADÉMICA:	Hasta Septiembre 18 de 2018
FINALIZACIÓN DE CLASES:	Hasta diciembre 21 de 2018
▪ FINALIZACIÓN DE PERÍODO:	Hasta diciembre 21 de 2018
▪ REGISTRO DE CALIFICACIONES EN SRA POR PARTE DE LOS DOCENTES:	De 7 de diciembre de 2018 a 10 de enero de 2019
▪ REGISTRO EN SRA DE CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS INVESTIGACIÓN Y/O TESIS	Del 4 al 8 de febrero de 2019

* Para los Programas que las realicen.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

7173	Maestría en Ciencias –Química
7178	Maestría en Ciencias - Física
7179	Maestría en Ciencias - Matemáticas
7180	Maestría en Ciencias - Biología
9190	Doctorado en Ciencias del Mar <i>(en convenio con la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Universidad de Antioquia, Universidad del Magdalena, Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Universidad del Norte).</i>
9193	Doctorado en Ciencias Química
9194	Doctorado en Ciencias - Biología
9195	Doctorado en Ciencias - Física
9196	Doctorado en Ciencias Matemáticas
9197	Doctorado en Ciencias Ambientales

FACULTAD DE HUMANIDADES

5293	Especialización en Intervención Social con Familias
5294	Especialización en Intervención Social Comunitaria
7270	Maestría en Lingüística y Español
7273	Maestría en Filosofía
7274	Maestría en Literatura Colombiana y Latinoamericana
7276	Maestría en Historia
7277	Maestría en Intervención Social
7278	Maestría en Estudios Interlingüísticos e Interculturales
7279	Maestría en Geografía
9202	Doctorado en Humanidades
9203	Doctorado en Filosofía

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

- 5384 Especialización en Procesos de Intervención Social (*Cali y Buga*)
- 7380 Maestría en Economía Aplicada
- 7381 Maestría en Sociología
- 7382 Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas
- 9301 Doctorado en Sociología

INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGÍA

- 7405 Maestría En Educación - Énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario
- 7412 Maestría en Educación - Énfasis en Educación Matemática
- 7414 Maestría en Educación - Énfasis en Enseñanza de las Ciencias Naturales
- 7415 Maestría en Educación - Énfasis en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo
- 7418 Maestría en Educación - Énfasis en Educación Matemática y Ciencias Experimentales (*Tuluá y Cartago*)
- 7419 Maestría en Educación – Énfasis Género, Educación Popular y Desarrollo
- 7420 Maestría en Educación – Énfasis en Lenguaje (Tuluá – Cartago)
- 7421 Maestría en Educación – Énfasis en Pedagogía de la Educación Superior
- 9405 Doctorado Interinstitucional en Educación

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

- 7416 Maestría en Psicología
- 9410 Doctorado en Psicología

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

- 5580 Especialización en Administración de Empresas de la Construcción
- 5581 Especialización en Paisajismo
- 5583 Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario
- 5584 Especialización en Mantenimiento y Conservación de Edificaciones
- 7576 Maestría en Arquitectura y Urbanismo
- 7577 Maestría en Internacionalización de Empresas del Sector de la Construcción

FACULTAD DE SALUD

- 5628 Especialización en Auditoría en Salud (*Cali – Tuluá*)
- 5676 Especialización en Periodoncia
- 5678 Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar
- 5679 Especialización en Ortodoncia
- 5680 Especialización en Rehabilitación Oral
- 5682 Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar
- 5691 Especialización en Endodoncia



- 5692 Especialización en Medicina Reproductiva
- 7670 Maestría en Ciencias Biomédicas
- 7671 Maestría en Ciencias Odontológicas
- 7680 Maestría en Salud Pública
- 7681 Maestría en Salud Ocupacional
- 7682 Maestría en Administración de Salud
- 7689 Maestría en Epidemiología
- 9680 Doctorado en Salud
- 9695 Doctorado en Ciencias Biomédicas

FACULTAD DE INGENIERÍA

- 5751 Especialización en Geomática
- 5772 Especialización en Estructuras
- 5775 Especialización en Redes de Comunicación
- 5778 Especialización en Automatización Industrial
- 5782 Especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- 5785 Especialización en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica
- 5796 Especialización en Estadística Aplicada
- 5797 Especialización en Logística Cali – Buga
- 7723 Maestría en Estadística
- 7724 Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
- 7787 Maestría en Desarrollo Sustentable
- 7788 Maestría en Ingeniería de Alimentos

Maestría en Ingeniería:

- 7712 Énfasis en Automática
- 7713 Énfasis en Ingeniería Civil
- 7714 Énfasis en Ingeniería Eléctrica
- 7715 Énfasis en Ingeniería Electrónica
- 7716 Énfasis en Ingeniería Industrial
- 7717 Énfasis en Ingeniería de los Materiales
- 7718 Énfasis en Ingeniería Mecánica
- 7719 Énfasis en Ingeniería Química
- 7720 Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- 7721 Énfasis en Ingeniería de Sistemas y Computación
- 7722 Énfasis en Ingeniería Aeroespacial

Doctorado en Ingeniería:

- 9701 Énfasis en Ingeniería de Alimentos
- 9702 Énfasis en Ciencias de la Computación
- 9703 Énfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- 9704 Énfasis en Ingeniería de los Materiales



- 9705 Énfasis en Ingeniería Química
- 9706 Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- 9707 Énfasis en Ingeniería Industrial
- 9708 Énfasis en Mecánica de Sólidos
- 9709 Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- 9710 Doctorado en Mecánica Aplicada

FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- 5882 Especialización en Finanzas (*Cali – Pacífico- Zarzal*)
- 5888 Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad
- 5889 Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico
- 5890 Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad
- 7878 Maestría en Ciencias de la Organización
- 7879 Maestría en Políticas Públicas (*Cali y Extensión Universidad de Nariño*)
- 7880 Maestría en Administración (*Cali – Tuluá y Extensión Universidad de Nariño*)
- 7881 Maestría en Contabilidad
- 7883 Maestría en Comercio Internacional
- 7884 Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones
- 9801 Doctorado en Administración

PARÁGRAFO 1o: Según lo establecido en el Artículo 17 del Acuerdo No.007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior, la Matrícula Financiera y Académica ante la División de Admisiones y Registro Académico es condición indispensable para tener la calidad de estudiante de la Universidad del Valle, por lo tanto los estudiantes deben realizar dicho proceso en la fecha establecida en este calendario y antes de la iniciación de clases.

PARAGRAFO 2º: Los trámites de registro de matrícula académica, adición o cancelación de asignaturas y cancelación de matrícula académica, que no se efectúen en las fechas establecidas en la presente resolución se consideran extemporáneas y por tanto están sujetos a **recargos** por este concepto.

PARAGRAFO 3º. Dentro de lo reglamentado en el acuerdo N° 007 de noviembre 19 de 1996, no se contempla el proceso de Traslado, igualmente no se contemplan de manera extemporánea los Reingresos.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los 24 días del mes de mayo de 2018.



LILIANA ARIAS CASTILLO, MD
Vicerrectora Académica

